

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019

A la Junta General Ordinaria de Accionistas

De la Empresa TRANSFABRIZ S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por así disponer los Estatutos de la Compañía y en concordancia con lo que también dispone la Ley de Compañías, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado al Ejercicio económico por el Año 2018

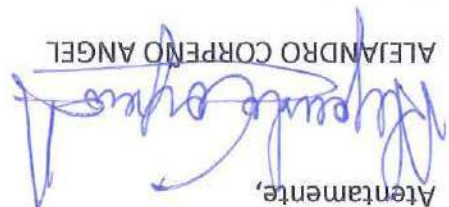
En lo referente a la parte Contable, he revisado los registros, documentos y demás transacciones, por el presente periodo sin que tenga que formular ninguna observación.

En lo referente a la parte legal, he revisado los libros sociales, expedientes y demás documentos legales, mismos que no debo realizar ninguna observación.

En lo referente al control interno, los procesos utilizados para el desarrollo de sus cumplimiento se encuentran debidamente direccionados por lo que tampoco debo de formular observación alguna.

Sin más que indicarles a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


ALEJANDRO CORPENIO ANGEL

Comisario